



## LEY SOLO SÍ ES SÍ

La **Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical** acoge como muy buena noticia para las mujeres que la **Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual** recoge la reforma del Código Penal para que el consentimiento expreso sea la clave al juzgar los delitos sexuales y para anular la distinción entre abuso y agresión sexual. Eres tú la que decides si quieres o no una relación sexual y tu consentimiento expreso es clave para no ser una agresión. **Irene Montero, al frente del Ministerio de Igualdad**, ha dado forma al texto de esta Ley que pretende que por fin las mujeres dejemos de ser siempre las culpables de nuestras agresiones sexuales, ya no habrá distinción entre abuso y agresión.

Los agravantes incluyen las cada vez más frecuentes agresiones grupales, pareja o familiar de las víctimas, así como que el agresor utilice sustancias químicas que anulan la voluntad de las víctimas; recalca también el acoso callejero (expresiones, comportamientos o proposiciones sexuales o sexistas). Hasta ahora, solo se consideraba agresión sexual aquellos casos en que se hayan podido probar que la violación se hizo mediante la fuerza o la intimidación y las víctimas tenían que probarlo en el juicio, siendo víctimas de nuevo al tener que revivir su violación.

Con esta Ley se considerará violencia sexual: la agresión, el acoso, el exhibicionismo, el acoso callejero, la provocación sexual, la explotación ajena, la explotación sexual, la corrupción de menores, la mutilación genital femenina, el matrimonio forzado, el feminicidio sexual, la violencia sexual transmitida por medios tecnológicos, la extorsión sexual y la pornografía no consentida.

Desde la **Organización de Mujeres de la CI** esperamos que todas estas medidas que se han planteado se cumplan y sean efectivas, y por fin, las mujeres estemos amparadas legalmente ante cualquier violencia sexual sin cuestionar nuestros comportamientos y estilos de vida.

Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical

25 de mayo de 2022